

RESOLUCIÓN N° 36/15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°- Solicitar al Ministerio de Educación, conjuntamente con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, analicen la posibilidad de construir una sala destinada a una Biblioteca para el Colegio Secundario Colonia Progreso de la localidad de Bella Vista.

ARTÍCULO 2 °- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de mayo del año dos mil quince.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 06-05-15.-
Autor: Dip. Norberto Parodi.-
Expte. N°: 10197/15 HCD.-